

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS2/10/Add.2

10 de marzo de 1997

(97-1004)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - PAUTAS PARA LA GASOLINA REFORMULADA Y CONVENCIONAL

Informe de situación presentado por los Estados Unidos

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 10 de marzo de 1997, dirigida por la Misión Permanente de los Estados Unidos al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye a petición de los Estados Unidos.

Informe de situación relativo a la aplicación de las recomendaciones y resoluciones adoptadas con respecto a la diferencia: *Estados Unidos - Pautas para la gasolina reformulada y convencional* Informe del Grupo Especial (WT/DS2/R) e Informe del Órgano de Apelación (WT/DS2/AB/R)

En virtud del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* ("ESD"), los Estados Unidos están obligados a informar al Órgano de Solución de Diferencias ("OSD") de la situación en lo que respecta a la aplicación de las recomendaciones y resoluciones sobre la diferencia *Estados Unidos - Pautas para la gasolina reformulada y convencional*. Este tema volverá a ser incluido en el orden del día de la reunión del OSD que se celebrará el 20 de marzo de 1997 y, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo 21 del ESD, los Estados Unidos presentan a continuación su tercer informe.

La Agencia de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos sigue evaluando las opciones de aplicación. Prevemos que la propuesta de reglamento revisado se someterá en un futuro próximo al público para la formulación de observaciones al respecto.